

PROSPECTO DE EMISION Y COLOCACION

ACCIONES ORDINARIAS

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.



La información contenida en este prospecto ha sido actualizada al 30 de Junio de 2000. A partir de esta fecha, esta información podrá ser consultada en forma actualizada en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y en las Bolsa de Bogotá, Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente.

Bogotá D.C., Septiembre de 2000

INDICE

ADVERTENCIA	5
CONCEPTOS BASICOS	6
CAPITULO I: CARACTERISTICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA EMISION Y COLOCACIÓN	10
1.1 Clase de Títulos Ofrecidos, Cantidad y Valor Nominal	10
1.2 Condiciones de la Colocación	11
1.2.1 Valor de Colocación de cada acción.....	11
1.2.2 Metodología de valoración.....	12
1.2.3 Forma de Pago	13
1.2.4 Destinatarios de la Oferta y Proporción.....	14
1.2.5 Derechos de los Accionistas	14
1.2.6 Vigencia de la Oferta y Publicación de Aviso de Oferta.....	14
1.2.7 Plazos de Colocación.....	15
1.2.8 Prospecto de Colocación.....	15
1.2.9 Circunstancias que Pueden Afectar el Precio de la Acción.....	15
1.2.10 Dividendos Decretados	15
1.2.11 Ley de Circulación.....	17
1.2.12 Administración de las Acciones.....	19
1.2.13 Lugar, fecha y forma de pago de los Dividendos.....	22
1.2.14 Interpretación del Reglamento.....	25
1.3 Destinación de la Capitalización	25
1.4 Autorizaciones	25
CAPITULO II: DESCRIPCION DE GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.25	
2.1 Reseña Histórica.	25
2.2 Duración y Causales de Disolución.	27
2.3 Registro Mercantil.	28
2.4 Objeto Social e Información Sobre sus Accionistas.	28
2.5 Estados Financieros.	29
2.5.1 Activos.....	30
2.5.2 Pasivos.....	31
2.5.3 Patrimonio.....	32
2.5.4 Resultados.....	32
2.6 Capital y Reservas.	33
2.7 Situación General del Mercado y Posicionamiento de la Compañía dentro del mismo.	34
2.8 Descripción de Activos Fijos.	34
2.9 Patentes, Marcas y otros Derechos.	34
2.10 Protección Gubernamental.	34
2.11 Situación Laboral y Jurídica	34

2.12	Política de Distribución de Dividendos.....	34
2.13	Obligaciones de la Compañía y Operaciones Relacionadas con Accionistas.....	34
2.14	Sucesos Futuros e Inciertos que Pueden Afectar el Desarrollo de la Compañía..	40
2.14.1	Factores Macroeconómicos.....	40
2.14.2	Factores Políticos y de Mercado.....	40
2.14.3	Factores Administrativos Año 2000.....	41
2.14.4	Otros Factores.....	41
2.15	Relación con Compañías Subordinadas al 30 de Junio del 2000.	42
2.16	Principales Inversiones de Grupo Aval.	42
2.16.1	Banco de Bogotá S.A.....	43
2.16.2	Banco de Occidente S.A.	45
2.16.3	Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A.....	47
2.16.4	Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.....	50
2.16.5	Leasing de Occidente S.A.....	51
2.16.6	Otras Inversiones	52
2.17	Información Eventual.....	52
2.18	Aspectos Sectoriales.....	53

ANEXOS

ANEXO No. 1

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2000, 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 30 DE JUNIO DE 1999, 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 31 DE DICIEMBRE DE 1997, 30 DE JUNIO DE 1997 Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 1999.....56

ANEXO No. 2

FORMATOS 030 AL 038 Y 040 AL 043 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES

AL 30 DE JUNIO DEL 2000 Y 030 AL 038 Y 040 AL 042 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999..327

ANEXO No. 3

RESUMEN DE LA METODOLOGIA DE VALORACIÓN ELABORADA POR INVERCOR S.A. E INCORBANK S.A.....357

ANEXO No. 4

CALCULO DEL PRECIO POR VALOR PATRIMONIAL DE LAS SUBORDINADAS.....361

ANEXO No. 5

CALCULO DEL PRECIO POR VALOR PROMEDIO EN BOLSA DE LAS SUBORDINADAS.
.....364

ANEXO No. 6

ESTADOS FINANCIEROS DE SUBORDINADAS AL 30 DE JUNIO DEL 2000 Y A LA FECHA DE LA ULTIMA ASAMBLEA.....367

ANEXO No. 7	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	
.....	681
ANEXO No. 8	
CERTIFICADOS DE CÁMARA DE COMERCIO Y DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA	
DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	687
ANEXO No. 9	
CONSTANCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	693
ANEXO No. 10	
CONSTANCIA DEL REVISOR FISCAL	695

ADVERTENCIA

El presente prospecto de colocación ha sido preparado con el objeto de dar a conocer las condiciones de la oferta pública de acciones del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y algunos datos de interés sobre la empresa.

Es importante mencionar que la ganancia que se obtenga en una inversión en acciones es incierta; ésta depende del desempeño de la Compañía y de la economía en general y por lo tanto se debe tener conciencia de que con la inversión se puede ganar o perder el capital invertido.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DE ESTE PROSPECTO COMO DEL AVISO, PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES, NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O SOLVENCIA DEL EMISOR.

CONCEPTOS BASICOS

1. Bolsas de Valores, Sociedades Comisionistas y Responsabilidades:

Las Bolsas de Valores son sociedades anónimas, de carácter privado, vigiladas por la Superintendencia de Valores, cuya función principal es la de organizar y mantener el adecuado funcionamiento de un mercado de valores. En ellas se realizan diariamente las negociaciones sobre los valores que se encuentran inscritos en las mismas. Los miembros de las Bolsas son las sociedades comisionistas también denominadas comúnmente "Corredores de Bolsa", sociedades dedicadas a la negociación de toda clase de títulos valores. Fundamentalmente los comisionistas se encargan de recibir de toda su clientela órdenes de compra o venta de valores y de ejecutar las operaciones correspondientes en las mejores condiciones posibles para sus clientes.

Las firmas comisionistas de bolsa son profesionales en la materia y por ende tienen la obligación de otorgar a los inversionistas diversas alternativas de inversión, en condiciones de transparencia, equidad, igualdad, oportunidad y seguridad de cumplimiento, previstas en las normas legales y por cuya estricta aplicación velan las Bolsas y la Superintendencia de Valores.

2. Noción y Características de las Acciones:

Una acción es un título que representa partes iguales en que se divide el capital de una sociedad anónima o de una sociedad en comandita por acciones. Quien compra una acción se convierte en propietario de parte de una empresa; y obtiene el derecho a participar en las utilidades que logre la misma, y adicionalmente puede obtener beneficios generados por la diferencia entre el precio al cual se compra la acción y al cual se vende y eventualmente por la venta de los derechos de suscripción. Además de lo anterior la inversión en acciones tiene las siguientes ventajas: a) los dividendos están exentos del impuesto de renta para el accionista cuando la sociedad que generó la utilidad ha pagado los impuestos o éstas provienen de un ingreso no constitutivo de renta o ganancia ocasional y b) las utilidades provenientes de la compra y venta de acciones de alta y media bursatilidad no constituyen ganancia ocasional, si se cumplen las condiciones previstas en las normas correspondientes.

3. Derechos y Obligaciones de los Propietarios de Acciones Ordinarias Inscritas en las Bolsas de Valores:

Al ser propietario de acciones ordinarias el inversionista tiene los siguientes derechos:

- Percibir los dividendos que decreta la Asamblea General de Accionistas.
- Participar y votar en las Asambleas de Accionistas.
- Revisar los libros y papeles sociales dentro de los quince días hábiles anteriores a las Asambleas en que se examinen los estados financieros de fin de ejercicio.
- Negociar libremente las acciones en las Bolsas de Valores.
- Suscribir preferencialmente acciones en emisiones nuevas.
- Recibir una parte proporcional de los activos sociales, en el momento de la liquidación de la sociedad, y una vez pagado el pasivo.

De otra parte el accionista tiene las siguientes obligaciones:

- Cumplir los estatutos de la sociedad.
- Colaborar con el desarrollo del objeto social.
- Cumplir las decisiones de los órganos sociales.
- Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés.
- Pagar las acciones que haya suscrito en los plazos y términos indicados en el correspondiente reglamento de suscripción.

4. Riesgo de invertir en el Mercado de Renta Variable:

A diferencia de las inversiones en instrumentos de Renta Fija, en las cuales se pacta un rendimiento conocido, en el mercado de Renta Variable la ganancia futura es incierta, pues ésta depende de diversos factores dentro de los cuales vale la pena destacar, el desempeño de la Compañía, de la economía y del comportamiento del mercado de valores. Usualmente las inversiones en acciones son de mediano y largo plazo y son consideradas de un mayor riesgo relativo que las inversiones de Renta Fija. El mayor riesgo que normalmente asumen los inversionistas se explica por la potencialidad de percibir utilidades que pueden llegar a superar significativamente las que se obtienen en una inversión de renta fija. Quien invierte en acciones puede llegar a lograr o aún a superar la ganancia esperada, pero como esa ganancia no está asegurada puede suceder que por circunstancias de mercado, no obtenga la utilidad esperada y aún que su inversión le genere una pérdida.

Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener conciencia de que se puede ganar o perder el capital invertido.

5. Criterios para determinar la Composición de un Portafolio:

En el diseño de un portafolio de inversiones, un inversionista debe considerar los riesgos asociados con tal inversión. Tratándose de títulos de renta fija debe tener en cuenta la solidez y solvencia del emisor y contemplar igualmente la posibilidad de cambio en tasas de interés de mercado. Tratándose de acciones debe tener igualmente en cuenta las condiciones de solvencia del emisor, su participación en el mercado, la potencialidad de valorización de las acciones y la posibilidad de cambios macroeconómicos o de mercado que puedan afectar favorable o desfavorablemente su inversión. Tradicionalmente se recomienda que un inversionista diversifique su portafolio en forma tal que el mismo esté conformado en parte en una porción en instrumentos de renta fija y otra en acciones. La proporción dependerá de la mayor o menor capacidad económica del inversionista, de la expectativa de ganancia que éste tenga y del grado de tolerancia al riesgo. Normalmente es entendido que a mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia.

6. Actividades Económicas a las cuales se dedica Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo Aval" o la "Compañía") es una sociedad tenedora de acciones o "Holding" cuyas acciones están inscritas en las tres (3) Bolsas de Valores del País. El objeto social de Grupo Aval es el siguiente: a) La compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero. b) La compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de otras entidades comerciales.

En desarrollo de su objeto social la Compañía podrá: a) adquirir y negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado y de valores en general. b) Promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social. c) Representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores o complementar a las señaladas en los literales anteriores. d) Tomar o dar dinero en préstamo con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles; otorgar cauciones y asumir obligaciones de dar, hacer y no hacer en favor de terceros; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago o ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. e) adquirir, enajenar, gravar, arrendar o administrar toda

clase de bienes y mudar la naturaleza de los mismos. f) suscribir o adquirir toda clase de acciones y enajenarlas, participar en sociedades que persigan objeto similares o complementarios y enajenar libremente las acciones, cuotas o parte de interés, en las mismas. g) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus trabajadores. h) Y, en general, ejecutar todos los actos directamente relacionados con los anteriores y que tengan la finalidad de ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la sociedad.

7. Glosario de Términos:

- **Acciones de alta y media bursatilidad:** Es la categoría que le otorga la Superintendencia de Valores a las acciones que se negocian en las bolsas dependiendo del volumen y frecuencia de negociación.
- **Portafolio de inversiones:** Normalmente se conoce con este nombre la totalidad de las inversiones efectuadas en un momento determinado por una persona natural o jurídica.
- **Renta Variable:** La rentabilidad de la inversión no está predeterminada ni asegurada, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la empresa en la que se ha invertido, así como a las posibles variaciones en los precios de los títulos, dadas por las condiciones existentes en el mercado.
- **Renta Fija:** La rentabilidad de la inversión está dada por una tasa fija de interés, pactada para todo el período de duración de la inversión.

8. Holding:

Grupo Aval es una Compañía tenedora de acciones o "Holding"; sus ingresos provienen de dividendos de subordinadas y de rendimientos financieros. Las entidades controladas por Grupo Aval, en las cuales tiene inversión directa son: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Leasing de Occidente S.A.

Grupo Aval invierte principalmente en posiciones mayoritarias y de control en entidades del sector financiero colombiano con un criterio de largo plazo, buscando obtener rentabilidades adecuadas para sus accionistas.

CAPITULO I: CARACTERISTICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA EMISION Y COLOCACION.

1.1 Clase de Títulos Ofrecidos, Cantidad y Valor Nominal.

Se emitirán y colocarán 1,176,500,000 acciones ordinarias de las que la sociedad tiene en la reserva.

El valor nominal de las acciones es de un peso (\$1.00) moneda corriente, según consta en la Escritura Pública No. 5358 del 16 de diciembre de 1998 de la Notaría Veintitrés de Santafé de Bogotá, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

El valor del Capital Social de Grupo Aval, extractado de los Estados Financieros no-auditados de la Compañía con fecha de corte del 17 de Julio del 2000, se resume a continuación:

Número de Acciones en Circulación	12,327,243,206
Capital Social Autorizado	\$120,000,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado	\$12,327,243,206.00

Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Las acciones de Grupo Aval están inscritas en las Bolsas de Valores de Bogotá, Medellín y Occidente.

Los títulos que se emitirán serán materializados, es decir al suscriptor se le entregará un título físico.

El precio promedio y el volumen transado en bolsa de la acción presenta la siguiente evolución en su comportamiento, teniendo en cuenta que la acción comenzó a transarse el 16 de Noviembre de 1998.

Fecha	Bolsa de Bogotá (Cantidad de acciones)	Bolsa de Bogotá (Precio Promedio)	Bolsa de Occidente (Cantidad de acciones)	Bolsa de Occidente (Precio Promedio)	Bolsa de Medellín (Cantidad)	Bolsa de Medellín (Precio P.)
Diciembre de 1998	543,574,900	\$323.00	N/T	N/T	N/T	N/T
Enero de 1999	4,200,000	\$308.00	N/T	N/T	N/T	N/T
Febrero de 1999	2,306,900	\$314.80	N/T	N/T	N/T	N/T
Marzo de 1999	69,359,000	\$310.00	N/T	N/T	N/T	N/T
Abril de 1999	5,753,000	\$312.58	N/T	N/T	N/T	N/T
Mayo de 1999	4,066,000	\$313.95	346,000	\$314.00	N/T	N/T
Junio de 1999	2,367,000	\$314.33	230,000	\$314.00	N/T	N/T
Julio de 1999	193,891,692	\$311.99	250,000	\$307.00	N/T	N/T
Agosto de 1999	1,834,300	\$302.85	1,555,100	\$302.64	N/T	N/T
Sept. de 1999	4,090,000	\$298.28	3,274,700	\$298.50	N/T	N/T
Octubre de 1999	1,797,545,699	\$207.00	1,882,200	\$220.07	N/T	N/T
Noviembre 1999	41,936,960	\$201.75	1,923,000	\$207.00	N/T	N/T

Diciembre de 1999	-	\$186.00	802,901	\$186.00	N/T	NT
Enero de 2000	68,362	\$187.00	107,060	\$186.86	N/T	NT
Febrero de 2000	1,478,709	\$189.45	362,201	\$188.56	97,173	\$189.45
Marzo de 2000	2,944,614	\$191.90	90,283	\$187.17	200,880	\$182.27
Abril de 2000	2,003,601	\$194.24	218,018	\$185.76	184,427	\$179.88
Mayo de 2000	743,706	\$180.21	356,388	\$179.59	152,783	\$185.26
Junio de 2000	1,098,649	\$176.33	270,643	\$157.41	130,194	\$155.20
Julio de 2000	1,090,332	\$170.33	304,951	\$165.31	188,368	\$167.87

Fuente: Bolsa de Bogotá, Occidente y Medellín.

N/T: No transó

El valor patrimonial de la acción ha tenido el siguiente comportamiento:

Fecha	Valor patrimonial por acción
Diciembre de 1997	\$160.99
Diciembre de 1998	\$190.70
Diciembre de 1999	\$213.12
Junio 30 del 2000	\$229.09

Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

1.2 Condiciones de la Colocación.

Las acciones se ofrecerán a través de una oferta pública en el mercado primario con derecho de preferencia consagrado a favor de los accionistas.

Las condiciones de la suscripción están señaladas en el Reglamento de Colocación de Acciones que fue aprobado en la reunión de Junta Directiva de fecha Agosto 10 de 2000 como consta en el acta número 30, y son las siguientes:

1.2.1 Valor de Colocación de Cada Acción.

Las acciones ordinarias que se emitan se suscribirán a un precio de ciento setenta pesos (\$170.00) moneda legal. De este precio de suscripción la suma de un peso (\$1.00) moneda legal incrementará el capital suscrito y pagado, y la suma de ciento sesenta y nueve pesos (\$169.00) se llevará a prima en colocación de acciones.

El precio de colocación ha sido determinado con base en transacciones recientes que se han registrado en las bolsas de valores, y representa el promedio registrado en operaciones en la Bolsa de Bogotá (la bolsa de valores que registra el mayor volumen transado) durante los últimos treinta (30) días.

1.2.2 Metodología de Valoración.

El precio de la acción del Grupo Aval es el resultado del precio promedio al cual se está transando la acción actualmente en la Bolsa de Bogotá. Adicionalmente, para efectos de comparación con el precio propuesto para la emisión, se incluyen tres valoraciones adicionales a saber:

a) Con base en la valoración del Grupo Aval realizada por las firmas Invercor S.A. e Incorbank S.A. a Junio de 2000, el precio de la acción del Grupo Aval es de \$229.45. Estas firmas utilizaron la metodología del patrimonio neto para la valoración de la sociedad y la metodología de flujo de dividendos descontados para valorar el portafolio de inversiones de Grupo Aval.

El principio fundamental de la metodología de flujo de dividendos descontados es encontrar la cantidad de dinero que una empresa generará para sus accionistas en el futuro y la forma de estimar el valor de la Compañía consiste en descontar el valor presente de los flujos de dividendos, según el caso, utilizando una tasa equivalente al costo de oportunidad de los accionistas. Dado que la metodología solo cuantifica el valor de los activos directamente involucrados en la operación de la Compañía. En el Anexo No.3 se hace la descripción del modelo de valoración utilizado para el cálculo del precio.

b) Teniendo en cuenta el valor patrimonial de cada una de las subordinadas y la participación del Grupo Aval, el valor resultante por acción es de \$74.73.

La metodología utilizada para este tipo de valoración es la de hallar el valor intrínseco de la acción de cada una de las sociedades en las cuales Grupo Aval posee participación. El valor intrínseco es el resultado de dividir el total del patrimonio (incluidas las valorizaciones) de cada sociedad por su número de acciones en circulación.

Obtenido el valor intrínseco por acción, se realiza el producto del número de acciones de propiedad del Grupo Aval por dicho valor intrínseco, obteniéndose el valor patrimonial de la inversión para cada sociedad. La sumatoria de los anteriores valores establece el valor patrimonial de las inversiones en las sociedades determinadas. A lo anterior, se le adiciona los otros activos de Grupo Aval y sustraen los pasivo de Grupo Aval para hallar el valor de Grupo Aval.

Al valor establecido en el procedimiento anterior, se divide entre el número de acciones de Grupo Aval (12,327,243,206), determinándose el valor de cada acción de Grupo Aval mediante el valor patrimonial de sus inversiones. Para mayor información ver Anexo No.4.

c) Teniendo en cuenta el valor promedio de las cotizaciones en bolsa de los últimos seis meses, de las acciones de las entidades en las que el Grupo Aval posee inversiones y el número de acciones poseídas, el valor resultantes por acción de Grupo Aval es de \$91.74.

La metodología utilizada para hallar el valor promedio de mercado en bolsa de la acción de cada una de las sociedades en las cuales Grupo Aval posee participación fue la de tomar el valor promedio de las acciones que se cotizan en bolsa a nivel nacional. Con el propósito de que esta valoración fuese coherente con el otro método descrito (Res. 704 del 15 de octubre de 1999), se tomó el valor total de transacciones realizadas para el periodo comprendido entre enero y junio de 2000 dividido por el número de acciones transadas para dicho periodo, arrojándose el precio promedio de mercado de la acción durante el semestre.

El precio anterior se multiplicó por el número de acciones que Grupo Aval posee en cada entidad. A la sumatoria de los valores establecidos por este procedimiento, se le adicionaron los otros activos de Grupo Aval y sustraen los pasivos de Grupo Aval para hallar el valor de Grupo Aval.

Al valor establecido en el procedimiento anterior, se dividió entre el número de acciones de Grupo Aval (12,327,243,206), determinándose el valor de cada acción de Grupo Aval mediante el promedio en bolsa de sus inversiones (Ver Anexo No.5).

CUADRO COMPARATIVO DE VALORACIONES A 30 DE JUNIO DE 2000

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN	PRECIO POR ACCIÓN GRUPO AVAL
Valoración Invercor-Incorbank (1)	\$229.45
Precio Promedio en Bolsa Julio de 2000 (2)	\$170.33
Valor Patrimonial de Subsidiarias	\$74.73
Valor Promedio en Bolsa de Subsidiarias	\$91.74

(1) Valoración realizada por Invercor-Incorbank en Junio de 2000 con base en estados financieros no-auditados al 31 de Mayo de 2000.

(2) Bolsa de Bogotá.

1.2.3 Forma de Pago.

Las acciones que se suscriban serán pagadas de contado en la fecha que se efectúe la suscripción. Estos pagos podrán hacerse a través de una cuenta que para tal efecto abrirá la Fiduciaria de Occidente S.A.

1.2.4 Destinatarios de la Oferta y Proporción.

Las acciones que se emitan podrán ser suscritas preferencialmente por los accionistas que figuren inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha en que sea comunicada la oferta así: 0.0954390191172 acciones ordinarias por cada acción que se tenga en la sociedad en la fecha de formulación de la oferta.

Los destinatarios de la oferta podrán ceder en forma parcial o total su derecho de preferencia para suscribir a partir de la fecha de la publicación del aviso de oferta. Para ello el destinatario respectivo deberá indicar al Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en la Fiduciaria de Occidente S.A., entidad que según contrato celebrado con Grupo Aval manejará la presente emisión y colocación, oportunamente y por escrito, el nombre del cesionario o cesionarios

1.2.5 Derechos de los Accionistas.

Cada acción conferirá a su propietario los siguientes derechos:

- El de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
- El de recibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio, con sujeción a lo establecido en la Ley o en los estatutos.
- El de negociar libremente las acciones con sujeción a la Ley y a los estatutos.
- El de inspeccionar los libros y papeles sociales dentro de los quince días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General en que se examinen los balances de fin de ejercicio.
- El de recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad.

1.2.6 Vigencia de la Oferta y Publicación del Aviso de Oferta.

Las acciones que se emitan serán ofrecidas por medio de la publicación de un aviso en cada uno de los siguientes diarios de amplia circulación nacional: El Tiempo, El Espectador y La República, para que dentro de un plazo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de la publicación del aviso de oferta, el accionista efectúe la suscripción o negocie libremente este derecho. Las aceptaciones se efectuarán en las oficinas de la Fiduciaria de Occidente S.A.,

ubicadas en la carrera 13 No. 27-47 Piso 9 de Santafé de Bogotá, Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

1.2.7 Plazos de Colocación.

La colocación de las acciones se adelantará conforme a los plazos que a continuación se indican:

- Los accionistas tendrán un plazo de tres (3) meses contados a partir del día de la publicación del aviso, para efectuar la suscripción o negociar libremente este derecho. Dentro de este plazo cada accionista a su elección podrá suscribir las acciones a que tenga derecho según la proporción indicada en el punto 1.2.4., o suscribir solo parte de ellas.
- Vencido este plazo de suscripción preferencial, las acciones no suscritas volverán a la reserva a disposición de la Junta Directiva.

1.2.8 Prospecto de la Colocación.

El Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S. A de la Fiduciaria de Occidente S.A., la Bolsa de Bogotá, Bolsa de Medellín, Bolsa de Occidente y la Superintendencia de Valores, tendrán disponible el prospecto de emisión y colocación de acciones para consulta de los inversionistas.

1.2.9 Circunstancias que pueden afectar el precio de la *Acción*.

El precio de la *acción* depende del desarrollo de la empresa hacia el futuro y del comportamiento de las variables macroeconómicas, entre otros muchos factores. Por lo tanto para claridad de los potenciales inversionistas se presenta un capítulo sobre Grupo Aval, que comprende los aspectos jurídicos, financieros, al igual que la descripción de los sucesos futuros e inciertos que pueden afectar el desarrollo de la Compañía.

1.2.10 Dividendos Decretados.

De acuerdo con lo establecido por la última Asamblea General de Accionistas de Grupo Aval, celebrada el pasado 31 de Marzo del 2000, se pagará un

dividendo en efectivo por acción y por mes de \$0.39, pagadero dentro de los primeros diez (10) días hábiles de los meses de Abril del 2000 a Septiembre del 2000, a las personas que tengan la calidad de accionistas al tiempo de hacerse exigible cada pago, salvo las excepciones establecidas para las acciones negociadas a través de una bolsa de valores, durante el periodo ex - dividendo.

La sociedad no tiene una política de distribución de utilidades definida o determinada. Esta distribución depende de las necesidades y de los compromisos que puedan presentarse dentro de las actividades de la Compañía. La siguiente tabla muestra en forma histórica el comportamiento de las utilidades del Grupo Aval, los dividendos decretados por la Asamblea así como el porcentaje de distribución de utilidades.

	(en millones de pesos)		
Ejercicio	Utilidad Neta	Dividendos	Porcentaje (%)
Junio 1997	\$(78.5)	-	-
Diciembre 1997	\$(100.1)	-	-
Junio 1998	\$(279.1)	-	-
Diciembre 1998	\$58,855.2	-	-
Junio 1999	\$66,231.8	\$62,032.0	93.65%
Diciembre 1999 (1)	\$(37,578.9)	\$28,632.9	-
Junio 2000 (2)	\$152.1	-	-

(1) Los dividendos fueron decretados contra la reserva.

(2) Utilidades a disposición de la Asamblea de Accionistas. La reunión ordinaria se efectuará en septiembre de 2000.

El pago de los dividendos lo efectúa la Fiduciaria de Occidente según información que le envía la Sociedad emisora con diez (10) días hábiles de anticipación a la primera fecha de pago, con la indicación de su valor y periodicidad, si deben pagarse en dinero o en especie, y las fechas en las cuales el pago deberá efectuarse. Igualmente se le informará sobre las aprobaciones de la Asamblea General de Accionistas en relación con la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio.

El pago de los dividendos se efectuará dentro del horario bancario. En caso de que la fecha en la cual se hace efectivo el pago se día no hábil, se pagará a partir del día hábil inmediatamente siguiente. El pago de dividendos podrá hacerlo LA FIDUCIARIA en efectivo o cheque, previa presentación del título con veinticuatro (24) horas de anticipación, o mediante abono en cuenta. Los pagos se realizarán al accionista registrado en el libro de accionistas que se

identifique con la cédula de ciudadanía o los documentos legales pertinentes y presentará el título original o en su defecto un certificado expedido por el Depósito Centralizado de Valores, DECEVAL S.A., o cualquier otro depósito autorizado por la Superintendencia de Valores, el cual no es negociable, en el cual se identifique el título representativo de las acciones recibidos por el depositario.

En el evento en que el cobro se haga a través de terceras personas, además del título original o, en su defecto, un certificado expedido por el Depósito Centralizado de Valores, DECEVAL S.A. o cualquier otro depósito autorizado por la Superintendencia de Valores, se acompañará la autorización correspondiente y LA FIDUCIARIA exigirá que la firma de quien autoriza sea autenticada ante notario público, salvo cuando el título sea endosado en procuración. Cuando el cobro de dividendos se efectuó mediante un Comisionista de Bolsa, bastará la presentación del título y de la carta que lo acredita o autoriza para efectuar dicho cobro.

Los pagos de dividendos se harán constar en cada título en la casilla correspondiente. Cuando se deba expedir un nuevo título por cualquier circunstancia que lo amerite, se anotará el número del dividendo a partir del cual las acciones allí incorporadas devengarán los subsiguientes dividendos.

La acción judicial para el cobro de los dividendos prescribirá y caducará de conformidad con las leyes vigentes que rijan la materia.

PARAGRAFO: Transcurridos tres (3) meses desde la fecha del vencimiento de la exigibilidad del dividendo decretado por la Asamblea General de Accionistas de GRUPO AVAL y no habiéndose presentado el respectivo beneficiario para su cobro, LA FIDUCIARIA trasladará al GRUPO AVAL, las sumas respectivas no cobradas quien podrá optar por una de las alternativas que a continuación se señalan: 1. Mantener los valores adecuados en la caja, hasta la comparecencia del beneficiario, sin que este reciba ninguna clase de intereses, a partir de la fecha de vencimiento. 2. Depositar el importe por cuenta y riesgo del beneficiario en entidades autorizadas para recibir, produciendo ello efectos de pago.

1.2.11 Ley de Circulación.

Las acciones son nominativas y están representadas por medio de títulos o certificados provisionales. Las acciones son indivisibles y por consiguiente, si una acción perteneciese proindiviso a varias personas, éstas designarán a quien haya de ejercitar los derechos inherentes a las mismas, pero del cumplimiento de las

obligaciones para con la sociedad, responderán solidariamente todos los comuneros.

Las acciones de la sociedad son libremente negociables y transferibles conforme a las leyes de la República de Colombia. La enajenación se perfeccionará por el solo consentimiento de los contratantes, dando cumplimiento a las normas establecidas para la negociación de acciones inscritas en bolsa. Para que este acto surta los efectos con relación a la sociedad y extraños se requiere la inscripción en el libro de registro de accionistas, mediante orden escrita del enajenante. Esta orden podrá darse en forma de endoso hecho sobre el título respectivo. Para hacer la nueva inscripción y expedir el título al adquirente, será menester la previa cancelación de los títulos expedidos por el tradente.

Las acciones no liberadas son transferibles de la misma manera que las liberadas, pero el cedente y los adquirentes subsiguientes serán solidariamente responsables por el importe no pagado en ellas.

Para negociar las acciones cuya propiedad esté en litigio, se necesitará permiso del respectivo juez. Tratándose de acciones embargadas requerirá además autorización de la parte actora. El embargo se inscribirá en el libro de registro de acciones mediante orden escrita de funcionario competente. La prenda no conferirá al acreedor los derechos inherentes a la calidad de accionista, sino en virtud de estipulación o pacto expreso. El escrito o documento en que conste el correspondiente pacto será suficiente para ejercer ante la sociedad los derechos que se confieren al acreedor. El usufructo confiere al usufructuario todos los derechos inherentes a la calidad de accionista, excepto el de enajenarlas o gravarlas y el de su reembolso al momento de su liquidación. Sin embargo, las partes podrán estipular por escrito otra cosa. El usufructo se perfecciona mediante el registro en el libro de accionistas.

La Junta Directiva de Grupo Aval determinará para cada caso si la sociedad o los accionistas deben pagar los impuestos que graven o puedan gravar los títulos o certificados de acciones en la forma establecida por la Ley.

A todo suscriptor de acciones, la sociedad le expedirá los títulos que justifiquen su calidad como tal. Antes de liberarse totalmente las acciones, solo podrán expedirse títulos o certificados provisionales y la transferencia de estos se ajustará a las mismas condiciones exigidas para la transferencia de los títulos definitivos y del importe no pagado responderán solidariamente cedentes y cesionarios. Pagadas totalmente las acciones se cambiarán los certificados provisionales por títulos definitivos. Los títulos correspondientes a acciones pagadas en especie, se expedirán una vez hecha la tradición de los aportes.

Los títulos se expedirán en series continuas, con las firmas del Representante Legal y del Secretario, y en ellos se indicará: La denominación de la sociedad, su domicilio principal, la notaría, número y fecha de la escritura de constitución, la Resolución de la Superintendencia que autorizó su funcionamiento, si fuera del caso. También contendrán la cantidad de acciones representada en cada título, el valor nominal y clase de las mismas; contendrán adicionalmente, el nombre completo de la persona en cuyo favor se expiden.

En caso de hurto o robo de un título, la sociedad los sustituirá entregándole un duplicado al propietario que aparezca inscrito en el libro de accionistas, comprobando el hecho ante los administradores y en todo caso presentando la copia auténtica del denuncia penal correspondiente. Cuando el accionista solicite un duplicado por pérdida del título dará la garantía que le exija la Junta Directiva.

Las acciones darán derecho a suscribir preferentemente en toda nueva emisión de acciones, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en que se apruebe el reglamento de suscripción de acciones, salvo que la Asamblea decida colocarlas sin sujeción al derecho de preferencia, para lo cual deberá darse cumplimiento a lo previsto en las Leyes y en los estatutos. La misma preferencia aplicará a la venta de acciones readquiridas por la sociedad cuando la Junta Directiva decida ponerlas nuevamente en circulación.

Cuando la sociedad pretenda adquirir sus propias acciones deberá cumplir los siguientes requisitos:

- La determinación se tomará por la Asamblea con el voto favorable de la mayoría de los presentes.
- Para realizar la operación empleará fondos tomados de las utilidades líquidas.
- Las acciones deberán hallarse totalmente liberadas: mientras dichas acciones se hallen en poder de la sociedad quedarán en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

1.2.12 Administración de las Acciones.

De acuerdo con el Contrato de Encargo Fiduciario celebrado entre Grupo Aval y Fiduciaria de Occidente S.A., corresponde a ésta última la administración de los servicios que como emisor debe prestar Grupo Aval a los tenedores de las acciones emitidas.

En razón de este contrato el Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en la Fiduciaria será el encargado de la expedición de los nuevos títulos y el pago de los dividendos a que hubiere lugar.

La Fiduciaria de Occidente S.A. en su calidad de administrador pagará, en las fechas correspondientes, los dividendos a que hubiere lugar. El título representativo de las acciones será entregado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscriban y paguen las acciones.

El siguiente será el procedimiento para solicitar englobe, fraccionamiento y duplicado por deterioro de los títulos:

ENGLOBE: El accionista que posea varios títulos podrá solicitar al Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en la Fiduciaria de Occidente S.A., la expedición de un solo título que incorpore la suma total de las acciones representadas en los títulos a unificar y de las que es titular. A la carta de solicitud se adjuntarán los originales de los títulos objeto de englobe. Antes de producirse el englobe, el accionista deberá verificar que los títulos tengan cobrados los dividendos hasta un mismo período; de lo contrario, deberá cobrar antes los dividendos pendientes, de tal forma que el título a expedirse pueda unificar las fechas de dividendos pendientes de cobro.

FRACCIONAMIENTO: De igual forma, el beneficiario de un título podrá solicitar a la entidad administradora de las acciones la expedición de varios títulos que incorporen la suma total de las acciones a fraccionar y de las que es titular. A la carta de solicitud, se anexará el título en cuestión. El Departamento de Administración de Acciones y Valores de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en la Fiduciaria de Occidente S.A. recibirá el título original y lo anulará, procediendo al fraccionamiento y reexpedición de los títulos que se deriven de aquel.

DUPLICADO: En los casos de pérdida, hurto o robo de un título, el Departamento de Administración de Acciones y Valores de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en la Fiduciaria de Occidente S.A. lo sustituirá entregándole un duplicado al propietario que aparezca inscrito en el registro de acciones, previa comprobación del hecho ante el Departamento de Administración de Acciones y Valores de Grupo Acciones y Valores S.A. y presentación de la copia auténtica del denuncia penal correspondiente. Adicionalmente debe reportar a las tres (3) Bolsas de Valores el hecho y aportar copia de radicación del reporte, junto con solicitud dirigida a la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. pidiendo el respectivo duplicado y dar la garantía que exija este órgano.

En caso de deterioro la expedición del duplicado requerirá que el accionista haga entrega de los títulos originales para que el Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. los anule.

El período de pago de dividendos será establecido por la Asamblea General de Accionistas. El pago de los dividendos se efectuará de la forma señalada en el punto 1.2.10 y podrá hacerlo el Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en efectivo, cheque o abono en cuenta corriente o de ahorro en alguna de las siguientes entidades: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, AV Villas. Igualmente, los dividendos se podrán cobrar en la oficina asignada al accionista por el Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en la Fiduciaria de Occidente para el manejo de sus acciones, previa presentación física de los títulos representativos de las acciones con veinticuatro (24) horas de anticipación.

Los pagos de dividendos se harán constar en cada título en la casilla correspondiente. Cuando se deba expedir un nuevo título por cualquier circunstancia que lo amerite, se anotará el número del dividendo a partir del cual las acciones allí incorporadas devengarán los subsiguientes dividendos.

La acción judicial para el cobro de los dividendos prescribirá y caducará de conformidad con las leyes vigentes que rijan la materia.

OBLIGACIONES Y DEBERES DE LA FIDUCIARIA:

LA FIDUCIARIA deberá cumplir con las siguientes obligaciones, para lo cual GRUPO AVAL, en su calidad de emisor la faculta expresamente a:

- Manejar los títulos representativos de las acciones, labor que incluye custodia sobre los títulos que le entregue GRUPO AVAL, los cuales corresponden a los títulos impresos y con espacios en blanco con la obligación de completarlos de acuerdo a las instrucciones impartidas. De la diligencia de entrega de títulos se levantará un Acta que suscribirán las partes para estos efectos. Una vez terminado el presente contrato, LA FIDUCIARIA deberá devolver a GRUPO AVAL los títulos que no se hubieren utilizado, mediante Acta de iguales características a la anteriormente mencionada.
 - Expedir los títulos representativos de las acciones a favor de la persona o personas que hayan cumplido con los requisitos o formalidades estatutarias o legales requeridos para registrarlos como accionistas, todo de conformidad con lo establecido en el presente prospecto.
 - Efectuar el registro de todos los actos o contratos relacionados con las acciones en los libros correspondientes y custodiar el libro de registro de accionistas de GRUPO AVAL.
-

Los títulos de las acciones contendrán las enunciaciones exigidas en el Artículo 401 del Código del Comercio y en los estatutos de la Compañía. Grupo Aval sólo reconocerá validez a los títulos que cumplan estas características.

Cada título tendrá las casillas necesarias para la anotación del pago de dividendos en la parte posterior y el espacio para registrar el endoso a que haya lugar.

El inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, de las informaciones que suministra a Grupo Aval y a la Fiduciaria de Occidente S.A., para la expedición del título.

En el caso de hurto robo de un título, LA FIDUCIARIA los sustituirá entregándole un duplicado al propietario que aparezca inscrito en el libro de accionistas, previa comprobación del hecho ante LA FIDUCIARIA y en todo caso presentando la copia auténtica del denuncia penal correspondiente. Cuando el accionista solicite un duplicado por pérdida del título dará la garantía que le exija la Junta Directiva de GRUPO AVAL.

En caso de deterioro de un título, la expedición del duplicado requerirá la entrega del original, por parte del accionista, para que LA FIDUCIARIA lo anule y expida uno nuevo en su reemplazo.

1.2.13 Lugar, Fecha y Forma de Pago de los Dividendos.

Las acciones dan derecho a recibir dividendos cuando así sean decretados por la Asamblea de Accionistas. La sociedad no tiene una política de distribución de utilidades definida o determinada. Esta distribución depende de las necesidades y de los compromisos que puedan presentarse dentro de las actividades de la Compañía. Sin perjuicio de lo ya señalado en materia de dividendos para la presente Oferta Pública, estos dividendos serán propiedad del adquirente desde la fecha del registro de la operación en bolsa o del ejercicio de la opción, según el caso. No obstante, para el pago de dividendos se tendrá en cuenta lo relativo a la fecha ex – dividendo de que trata la Circular Externa No. 13 del 9 de octubre de 1.998, aclarada por la Carta Circular Externa No. 06 del 24 de marzo de 1.999, ambas de la Superintendencia de Valores. Para información histórica de los dividendos así como la política de dividendos del Grupo Aval favor referirse al numeral 1.2.10.

Los dividendos serán pagados por el Departamento de Administración de Acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en la Fiduciaria de Occidente S.A., administrador de las acciones, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el comprador.

- Efectuar el fraccionamiento y englobe de títulos representativos de las acciones según lo indicado en el presente prospecto.
 - Sustituir los títulos extraviados, hurtados o deteriorados, cumpliendo el procedimiento previsto en el presente prospecto.
 - Liquidar y pagar por cuenta y nombren de GRUPO AVAL los dividendos que decreta la Asamblea General, sobre las acciones que se encuentren en circulación y a los accionistas a quienes corresponda de conformidad con la ley, teniendo en cuenta lo previsto en el presente prospecto.
 - Certificar oportunamente a los accionistas el número de acciones poseídas, los dividendos pagados, la parte gravada y exenta de los mismos y el valor de la retención en la fuente practicada, si es el caso.
 - Recibir las sumas y/o bienes por concepto de suscripción de acciones de GRUPO AVAL y transferirlas a este.
 - Abrir las cuentas necesarias para el recaudo de los recursos que ingresen al encargo fiduciario en cumplimiento del objeto previsto en el presente prospecto.
 - Invertir temporalmente los recursos que administre con ocasión del encargo fiduciario en los términos del presente prospecto.
 - Declarar y consignar por cuenta d GRUPO AVAL y en favor de la DIAN, las sumas retenidas con base en el pago de dividendos.
 - Calcular los derechos de suscripción preferencial que le correspondan a cada accionista en nuevas emisiones de acciones de GRUPO AVAL, llevar el registro de los titulares de tales derechos así como controlar la transferencia de los mismos y los demás actos que puedan afectarlo, y permitir el ejercicio de tales derechos conforme a lo establecido en las leyes, estatutos y el respectivo reglamento de colocación.
 - Atender las inquietudes, quejas y reclamos de los accionistas de GRUPO AVAL y procurar solución para las mismas, en todos los asuntos relacionados con la propiedad, gravámenes, dividendos, capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, etc., referidos a las acciones de GRUPO AVAL.
 - Encargarse de la relación con las Bolsas de Valores en las que se encuentran inscritas las acciones y con los comisionistas de bolsa y Depósitos
-

Centralizados de Valores, en los asuntos relacionados con la negociación de las acciones de GRUPO AVAL.

- Remitir oportunamente a GRUPO AVAL, los reportes que periódicamente deben presentarse a la Superintendencia de Valores y Bolsas de Valores, tales como actualizaciones de Registro Nacional de Valores e intermediarios, formularios para transferencia de acciones a título diferente al de compraventa etc. Igualmente, remitir la información necesaria para los informes de colocación durante y a la finalización de la oferta de acciones en mercado primario, o en el mercado secundario en caso de producirse.
 - Recibir, custodiar, clasificar y archivar toda información de las transacciones realizadas a través de las Bolsas de Valores, así como de los traspasos, gravámenes, limitaciones y demás actos que se presenten directamente entre accionistas o entre éstos y terceros, y llevar el archivo de la documentación con base en la cual se efectúen anotaciones en el libro de accionistas.
 - Presentar a GRUPO AVAL los informes que requiera para la celebración de reuniones de la Asamblea de Accionistas.
 - Encargarse de la recepción de poderes, control de quórum y votaciones en las asambleas de accionistas de GRUPO AVAL.
 - Elaborar las comunicaciones relacionadas con la negociación, gravámenes, medidas cautelares, limitaciones al dominio y todos los demás actos o hechos relacionados con las acciones de GRUPO AVAL que deben certificarse y remitirlas a quien corresponda.
 - Expedir recibos provisionales en emisiones nuevas y posteriormente los títulos definitivos.
 - Al expedir nuevos títulos, la FIDUCIARIA anulará los títulos que hayan sido reemplazados.
 - Abstenerse de registrar transacciones que no cumplan con la ley o los estatutos como ventas por fuera de bolsa en exceso de los límites permitidos, transacciones entre un mismo beneficiario real sin autorización de la Superintendencia de Valores, informaciones previas a la Superintendencia de Valores en los casos requeridos, traspasos de acciones embargadas o en litigio, o de acciones pignoradas sin autorización del acreedor, etc.
 - Rendir cuentas a GRUPO AVAL, en los términos establecidos en el presente prospecto.
-

- Llevar la contabilidad separada y discriminada, sobre el desarrollo del presente contrato de manera que en cualquier momento tanto GRUPO AVAL como las entidades de control puedan verificarla.
- Custodiar las acciones emitidas, directamente o a través de Depósitos Centralizados de Valores, cuando los accionistas lo hayan solicitado previamente a GRUPO AVAL, o a partir de la fecha de este contrato a LA FIDUCIARIA. En caso de utilización de Depósitos, se acordará con los accionistas el pago por cuenta de éstos de la comisión que estas entidades cobren por sus servicios. Así mismo custodiar los títulos de acciones en blanco, sin emitir.
- Realizar los actos necesarios para la liquidación del encargo fiduciario.
- Las demás establecidas por el artículo 1.234 del Código de Comercio.

1.2.14 Interpretación del Reglamento.

La Junta Directiva de la sociedad resolverá las dudas que se presenten en relación con la interpretación y aplicación del Reglamento de emisión y colocación de acciones.

1.3 Destinación De La Capitalización.

El 100% de los recursos se destinará para capital de trabajo, destinando como mínimo el 90% de estos recursos para la capitalización las siguientes sociedades que controla directa o indirectamente: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Corporación Financiera Colombiana y Corporación de Ahorro y Vivienda AV VILLAS ; según la proporción que resuelva la Junta Directiva.

1.4 Autorizaciones.

La Resolución 0627 del 25 de septiembre de 1998 autorizó la inscripción de las acciones ordinarias de GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. en el Registro Nacional de Valores e intermediarios.

La oferta pública de las acciones emitidas ha sido autorizada por la Superintendencia de Valores mediante la Resolución 0551 del 5 de SEPTIEMBRE de 2000.

CAPITULO II: DESCRIPCION DE GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

2.1 Reseña Histórica.

Grupo Aval es una sociedad de carácter comercial, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C., en la carrera 13 No 27-47, piso 27.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública número 43 del 7 de Enero de 1994 de la Notaría veintitrés de Bogotá, con el nombre de "Administraciones Bancarias S.A.". Por medio de la Escritura Pública No. 2095 del 18 de abril de 1997 la sociedad cambió su razón social de Administraciones Bancarias S.A. por el de Sociedad A.B. S.A..

A través de la Escritura Pública No. 36 de enero 8 de 1998 de la Notaría veintitrés de Bogotá, la sociedad cambió su denominación social de "Sociedad A.B. S.A." a "Grupo Aval Acciones y Valores S.A..".

Reformas al Contrato Social:

- Escritura Pública No. 2691 de mayo 24 de 1994, solemnización de la reforma integral de los estatutos sociales de la sociedad, adoptada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 1994, e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 24 de mayo del mismo año bajo el número 449070.
 - Escritura Pública No. 1636 de abril 20 de 1995, solemnización de la reforma al artículo 16 de los estatutos sociales de la sociedad, adoptada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1995, e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 28 de abril del mismo año, bajo el número 490321.
 - Escritura Pública No. 4842 de octubre 6 de 1995, solemnización de la reforma a los artículos 14, 15 y 16 de los estatutos sociales de la sociedad, adoptada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 1995, e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 11 de octubre del mismo año, bajo el número 512090.
 - Escritura Pública No. 2742 del 17 de junio de 1998, solemnización de la reforma a los artículos 4º, 14º, y 29º de los estatutos sociales de la
-

sociedad, adoptada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 8 de junio de 1998, e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 18 de junio del mismo año, bajo el número 00638611.

- Escritura Pública No. 5298 del 14 de diciembre de 1998 de la Notaría veintitrés de Bogotá; la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. quedó como beneficiaria de la escisión parcial de Accinegocios Ltda y otras, escritura inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 14 de diciembre de 1998 bajo el número 660272.
- Escritura Pública No. 5358 del 16 de diciembre de 1998, por medio de la cual la sociedad reformó el artículo 5º de los estatutos sociales, según decisión de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1998, escritura inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 16 de diciembre de 1998 bajo el No. 00660701.
- Escritura Pública No.941 del 5 de abril de 1999, por medio de la cual la sociedad crea la Presidencia como órgano de la sociedad, se amplía la Junta Directiva de tres a cinco miembros y se disponen cortes semestrales de los estados financieros.
- Escritura Pública No. 3530 del 12 de octubre de 1999, por medio de la cual la sociedad reforma sus estatutos, y se adecuan los quórum deliberatorios y decisorios a la normatividad vigente.

2.2 Duración y Causales de Disolución.

La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de mayo del año 2044.

La sociedad podrá ser disuelta conforme al contrato social por las siguientes causas:

- a) Por vencimiento del término previsto para su duración en los estatutos sociales si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración.
 - b) Por la reducción del número de accionistas a menos del requerido por la Ley para su formación o su funcionamiento.
 - c) Por decisión de la Asamblea General de Accionistas con la mayoría prevista en los estatutos.
-

- d) Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.
- e) Cuando el noventa y cinco (95%) o más de las acciones suscritas lleguen a pertenecer a un solo accionista.
- f) Por las demás causales establecidas por la Ley.

2.3 Registro Mercantil.

La Compañía está debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá con el número de matrícula 00578159.

2.4 Objeto Social e Información sobre sus Accionistas.

El objeto social principal de la sociedad consiste en la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

- a) Adquirir y negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado y de valores en general.
 - b) Promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social.
 - c) Representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores.
 - d) Tomar o dar dinero en préstamo con o sin intereses, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles; otorgar cauciones y asumir obligaciones de dar, hacer y no hacer a favor de terceros; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones.
 - e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar o administrar toda clase de bienes y mudar la naturaleza de los mismos.
-

- f) Suscribir o adquirir toda clase de acciones y enajenarlas, participar en sociedades que persigan objeto similares o complementarios y enajenar libremente las acciones, cuotas o parte de interés, en las mismas.
- g) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus trabajadores.
- h) En general, ejecutar todos los actos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la sociedad.

La composición accionaria de la sociedad al 30 de Junio del 2000 es la siguiente:

Compañía	Número de Acciones	Participación %
Negocios y Acciones Ltda	2,039,466,711	16.54
Accinegocios Ltda	1,977,032,218	16.04
Acciones y Aportes Ltda	1,386,527,884	11.25
Shares and Business Inc.	1,024,056,032	8.31
Sosacol S.A.	884,619,269	7.18
Administraciones Inmobiliarias S.A.	848,190,256	6.88
Acciones y Participaciones Ltda	737,500,823	5.98
Sarmiento Angulo Luis Carlos	697,254,165	5.65
Otros menores	2,732,595,848	22.17
Total	12,327,243,206	100.00

La Junta de Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se encuentra conformada de la siguiente forma:

Principal	Suplente
Luis Carlos Sarmiento Angulo	Pablo Francisco Albir Sotomayor
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez	Fernando Uribe Cancino

Alejandro Figueroa Jaramillo	Juan María Robledo Uribe.
Efraín Otero Alvarez	Douglas Berrío Zapata
Héctor Vesga Perdomo	Julio Leonzo Alvarez Alvarez

La representación legal está en cabeza del Presidente Diego Rodríguez Piedrahita y su suplente Héctor Vesga Perdomo.

El Revisor Fiscal Principal es Luz Stella Prieto Zárata y su suplente es Norma Consuelo Romero Gil, de la firma KPMG Ltda.

2.5 Estados Financieros.

La información financiera que se presenta en este capítulo se encuentra actualizada al 30 de Junio del 2000. La información financiera de la Compañía se puede consultar en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y/o en las Bolsas de Valores de Bogotá, Medellín y Occidente.

Cifras en millones de pesos

	Junio-00	Dic-99	Dic-98
Total Activo	2,966,957	2,735,463	2,320,128
Total Pasivo	142,944	156,839	30,203
Total Patrimonio	2,824,013	2,578,624	2,289,925

2.5.1 Activos.

Cifras en millones de pesos	Jun-00		Dic-99		Dic-98	
	\$	%	\$	%	\$	%
Disponible	427	0.01	119	0.00	424	0.02
Inversiones Negociables	12,077	0.41	15,201	0.56	-	-
Deudores	21,515	0.73	58,775	2.15	27,481	1.18
Diferidos	95	0.00	136	0.00	55	0.00
Inversiones Permanentes (neto)	975,448	32.88	858,924	31.40	724,001	31.21
Propiedades, planta y equipo	2	0.00	2	0.00	-	-
Valorizaciones	46,331	1.56	57,164	2.09	234,024	10.09
Intangibles	1,911,063	64.41	1,745,142	63.80	1,334,143	57.50
TOTAL	2,966,958	100.00	2,735,463	100.00	2,320,128	100.00

Los activos están representados en su gran mayoría por las inversiones permanentes en acciones de Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir y Leasing de Occidente, junto con las correspondientes valorizaciones y provisiones, y el crédito mercantil (intangibles) producto de la valoración. A continuación se presenta la composición porcentual de la cuenta inversiones permanentes.

Composición de la cuenta inversiones permanentes al 30 de Junio de 2000

Inversión permanente Cifras en Millones \$	Total \$	Participación %
Banco de Bogotá	527,164	54.04
Banco de Occidente	294,214	30.16
AV Villas	126,023	12.92
Porvenir	19,659	2.02
Leasing de Occidente	3,068	0.31
Otros	5,319	0.55
Total Inversiones permanentes	975,447	100.00

Los activos intangibles corresponden al crédito mercantil, representan el 64.13 % del total de los activos. El crédito mercantil en mención se calculó con base en el estudio técnico realizado por Invercor S.A. e Incorbank S.A., quienes utilizaron la metodología del patrimonio neto para la valoración de la sociedad y la metodología de flujo de dividendos descontado para valorar el portafolio de inversiones permanentes de Grupo Aval.

2.5.2 Pasivos

Cifras en millones de pesos	Jun-00		Dic-99		Dic-98	
	\$	%	\$	%	\$	%
Proveedores	-	0.00	-	0.00	910	3.01
Cuentas por pagar	21,931	15.34	35,861	22.86	29,088	96.31
Impuestos, gravámenes y tasas	130	0.09	965	0.62	204	0.68
Pasivos estimados y provisiones	883	0.62	13	0.01	-	-
Bonos en circulación	120,000	83.95	120,000	76.51	-	-
TOTAL	142,944	100.00	156,839	100.00	30,202	100.00

Los pasivos de la Compañía ascendieron a \$142,944 millones al 30 de Junio de 2000, lo que representa el 5.06% del patrimonio. Los pasivos corresponden en un 83.94% a bonos ordinarios en circulación, emitidos en abril de 1999 en un primer tramo, a través del cual se ofrecieron y colocaron \$120,000 millones de los \$150.000 millones autorizados. Estos bonos tienen las siguientes características:

Plazo de Redención:	7 años
Tasa de interés:	DTF + 2.5% TA
Tasa de interés efectiva:	15.23%
Forma de pago de intereses:	Pagadero T.A., T.V., y S.V.
Entidad administradora:	Fiduciaria de Occidente S.A.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Fiducor S.A.
Fecha Emisión :	Abril de 1999
Monto en Circulación:	\$120,000,000.00
Fecha de Redención:	Abril de 2006

Otro rubro importante del pasivo, lo constituyen las cuentas por pagar por valor de \$21,931 millones de los cuales \$19,207 millones son dividendos y participaciones por pagar.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito se rigen por las normas vigentes sobre la materia, en especial la Resolución 400 de 1995.

2.5.3 Patrimonio.

Al 30 de Junio de 2000 el patrimonio de los accionistas asciende a \$2,824,013 millones. Este patrimonio es el producto de la contabilización de inversiones por

el valor en libros de las acciones junto con las valorizaciones, reservas y superávit.

Cifras en millones de pesos	Jun-00	Dic-99	Dic-98
Capital Social	12,327	12,099	12,008
Superavit de Capital	2,174,795	1,901,407	1,396,798
Superavit por Valorización	46,331	57,164	234,024
Reservas	270,935	337,147	246,867
Revalorización del Patrimonio	319,450	308,363	254,686
Utilidad de Ejercicios Anteriores	23	23	-256
Utilidad Transferida en Escisión	-	-	86,942
Utilidad del Ejercicio	152	(37,579)	58,855
Total	2,824,013	2,578,624	2,289,924

2.5.4 Resultados.

La utilidad bruta de la Compañía para el período que terminó el 30 de Junio de 2000 es de \$34.943 millones, los cuales reflejan las utilidades de las subordinadas reconocidas como ingresos por el método de participación, las cuales ascendieron a \$30,109 millones.

Los principales gastos operacionales de administración corresponden a provisiones sobre inversiones por \$32,987 millones producto de la aplicación del método de participación a las subordinadas que sufrieron desvalorizaciones durante el período.

La utilidad neta por \$152 millones representa un retorno del 0.005 % sobre activos y del 0.005% respecto del patrimonio dado el bajo nivel de endeudamiento de la Compañía.

Cifras en millones de pesos	Jun-00		Dic-99		Dic-98	
	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos Operacionales	63,327	100.00	5,984	100.00	110,855	100.00
Costo por Actividad Financiera	28,384	44.82	21,270	355.45	21,289	19.20
Utilidad Bruta	34,943	55.18	(15,286)	(255.45)	89,566	80.80
Gastos Operacionales de Administración	40,247	63.55	11,796	197.13	31,757	28.65
Utilidad Operacional	(5,304)	-8.38	(27,082)	(452.57)	57,809	52.15
Utilidad no operacional	8,581	13.55	(12,744)	(212.97)	1,115	1.01
Util o Pérdida por Exposición a la Inflación	14,915	23.55	2,529	42.26	(41)	(0.04)
Impuesto sobre la renta y complementarios	878	1.39	(282)	(4.71)	28	0.03
Utilidad del Ejercicio	152	0.24	(37,579)	(627.99)	58,855	53.09

2.6 Capital y Reservas.

Al 30 de Junio de 2000, el capital social de la Compañía asciende a Doce mil trescientos veintisiete mil millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos seis pesos (\$12,327,243,206.00) dividido en doce mil siete trescientos veinte siete millones doscientos seis (12,327,243,206) acciones de valor nominal de un (\$1.00) peso cada una.

A la misma fecha, el total de las reservas asciende a \$270,935 millones.

2.7 Situación General del Mercado y Posicionamiento de la Compañía Dentro del Mismo.

Al ser la Compañía una sociedad cuya actividad principal es la inversión en acciones, ésta no posee un mercado específico ni una posición dentro del mismo. Su posicionamiento corresponde más al lugar que ocupan las compañías en las cuales Grupo Aval posee sus inversiones, o sea en el sector financiero, el cual se analizará más adelante.

2.8 Descripción de Activos Fijos.

Al cierre del 30 de junio de 2000 la empresa posee activos fijos por valor de \$2 millones, representado en su mayor parte en equipos de cómputo.

2.9 Patentes, Marcas y Otros Derechos.

Tiene registrada la marca "Grupo Aval", por la que no paga ningún tipo de derecho de usufructo, ni recibe ningún ingreso.

2.10 Protección Gubernamental.

Grupo Aval no se ha acogido a ningún tipo de legislación destinada a promover o fomentar actividades económicas que la favorezcan y no recibe ningún tipo de subvención, cumpliendo plenamente con todas sus obligaciones de Ley.

2.11 Situación Laboral y Jurídica.

No existe sindicato y hay plena armonía en las relaciones laborales.

Grupo Aval no tiene procesos en su contra ni conoce la existencia de litigios ni demandas que puedan afectar sus intereses.

Al 30 de Junio de 2000 Grupo Aval tiene dos (2) funcionarios.

2.12 Política de Distribución de Dividendos.

La sociedad no tiene una política de distribución de utilidades definida o determinada. Esta distribución depende de las necesidades de inversión y de los compromisos que puedan presentarse dentro de las actividades de la Compañía.

2.13 Obligaciones de la Compañía y Operaciones Relacionadas con Accionistas.

- **Financieras**

Al 30 de Junio de 2000 la Compañía no presenta ninguna obligación financiera, diferente a la emisión de bonos de que se habla en el punto 2.5.2 del presente cuadernillo.

- **Garantías otorgadas a favor de terceros**

Grupo Aval no ha otorgado garantías de ninguna índole, ni pesan sobre sus activos ningún tipo de gravámenes.

- Procesos pendientes contra la sociedad emisora

La sociedad emisora no tiene procesos pendientes de ninguna naturaleza.

- Transacciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la junta directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 30 de Junio de 2000 y 31 de Diciembre de 1999:

En compañías donde se tiene participación superior al diez por ciento (10%)

	<u>Junio 30/00</u>	<u>31 de Dic./99</u>
Banco de Bogotá S.A.		
Activo:		
Inversiones	\$ 527,163.8	\$497,751.9
Deudores	14,350.4	19,572.1
Valorización Inversiones	<u>40,058.8</u>	<u>28,708.8</u>
Ingresos operacionales:		
Dividendos	0	0
Método de participación	18,812.0	22,139.2
	<u>\$ 18.812.0</u>	<u>\$22.139.2</u>
Gastos no operacionales:		
Financieros	<u>0.4</u>	<u>-</u>
Ingresos no operacionales:		
Financieros	<u>-</u>	<u>0.4</u>
 Banco de Occidente S.A.		
	<u>Junio 30/00</u>	<u>Dic. 31/99</u>
Activo:		
Inversiones	\$ 294.214.4	\$ 198,657.3
Deudores	0	19,572.1

Crédito mercantil	15,517.1	0
Valorización inversiones	<u>6,272.3</u>	<u>28,455.0</u>
Ingresos operacionales:		
Método de participación	5,075.9	1,729.2
Costo por actividad finan.	<u>0</u>	<u>939.9</u>
Ingresos no operacionales:		
Recuperación de gastos por método de participación originado en disminuciones patrimoniales	19.9	-
Gastos operacionales de admón.:		
Amortizaciones	654.1	-
Otros	\$ <u>-</u>	<u>\$63,913.5</u>
Gastos no operacionales:		
Financieros	\$ <u>0</u>	<u>\$ 0.3</u>
Leasing de Occidente S.A.		
Activo:		
Inversiones	\$ 4,074.3	\$3,732.9
Provisión inversiones	<u>(1,006.1)</u>	<u>(749.2)</u>
Ingresos operacionales:		
Método de participación	\$ <u>(144.3)</u>	\$ <u>(862.4)</u>
Gastos operacionales de administración:		
Provisión inversiones	\$ <u>(256.9)</u>	\$ <u>(87.1)</u>
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		
Activo:		
Inversiones	\$ 34,387.4	\$27,711.1
Provisión inversiones	<u>(14,728.2)</u>	<u>(12,787.9)</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar retenciones y aportes	\$ <u>2.5</u>	<u>\$ 1.2</u>
Ingresos operacionales:		
Método de participación	<u>3,533.1</u>	<u>3,781.2</u>
	\$ 3,533.1	<u>\$3,781.2</u>



Costo por actividad		
Financiera	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>

Gastos operacionales de administración:

Aportes a Fondo de Pensiones	5.2	4.9
Provisión inversiones	<u>1,940.2</u>	<u>494.8</u>
	<u>\$1,945.4</u>	<u>\$ 499.7</u>

Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMÁS S.A.

Activo:

Inversiones:

Acciones	\$0	\$83,938.5
Bonos	0	5,260.8
Provisión inversiones	0	(65,165.9)
Deudores	0	32.5
Crédito mercantil	<u>0</u>	<u>78,247.3</u>

Gastos operacionales de administración:

Amortizaciones	0	5,047.4
Provisión inversiones	0	1,958.8
Otros	0	29.3
	<u>\$ 0</u>	<u>\$7,035.5</u>

Ingresos operacionales:

Método de participación	0	(18,412.0)
Intereses	0	391.2
		<u>\$(18,020.8)</u>

Ingresos no operacionales:

Financieros	\$ <u>0</u>	<u>\$134.4</u>
-------------	-------------	----------------

Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas S.A.

Activo:

Inversiones	0	115,880.5
Deudores	0	70.6
Provisión de Inversiones	0	<u>(35,034.2)</u>

Ingresos Operacionales

Intereses	0	\$33.4
Método de participación	<u>0</u>	<u>(31,515.6)</u>

	0	<u>(31,482.2)</u>
Ingresos no operacionales		
Financieros	\$ <u>0</u>	<u>101.2</u>
Gastos operacionales de administración		
Provisión inversiones	0	<u>\$2,912.6</u>
Gastos no operacionales:		
Financieros	\$ <u>0</u>	<u>\$0.0</u>

Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A.

Al 30 de junio de 2000 las siguientes fueron las operaciones en la Corporación:

Activo:		
Inversiones:		
Acciones	\$	\$257.012.8
Bonos		5.260.8
Provisión inversiones		(130.989.6)
Deudores		23.5
Crédito mercantil		<u>77.067.3</u>
Gastos operacionales de administración:		
Amortizaciones		4.501.4
Provisión inversiones		<u>30.789.7</u>
Ingresos operacionales:		
Método de participación		(5.540.5)
Intereses		<u>222.3</u>
Ingresos operacionales:		
Financieros	\$	36.1
Recuperación de gastos por método de participación originado en disminuciones patrimoniales		<u>10.598.6</u>

Al 30 de Junio de 2000, la sociedad realizó transacciones con accionistas que poseen el diez (10%) por ciento o más de las acciones de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. así:

Negocios y Acciones Limitada

Activo:	
Deudores	\$ <u>305.9</u>
Pasivo:	
Cuentas por pagar – dividendos	\$ <u>4.737.2</u>

Accinegocios Limitada

Pasivo:	
Cuentas por pagar – dividendos	\$ <u>4.592.1</u>

Acciones y Aportes Limitada

Pasivo:	
Cuentas por pagar – dividendos	\$ <u>3.220.5</u>

Al 30 de Junio de 2000 y 31 de diciembre de 1999, la sociedad no realizó operaciones con sus administradores.

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

2.14 Sucesos futuros e inciertos que pueden afectar el desarrollo de la Compañía.

2.14.1 Factores Macroeconómicos.

Debido al fortalecimiento patrimonial que ha presentado en la última década el sistema financiero, donde Grupo Aval tiene una participación importante, y a la buena gestión crediticia que han presentado las empresas en las que posee control accionario, no se espera que el futuro desempeño de la Compañía se vea afectado de forma importante por sucesos macroeconómicos negativos.

2.14.2 Factores Políticos y de Mercado.

Por su parte, eventos de inestabilidad política o social afectarían a la Compañía en el evento en que estos pueden modificar directamente el desempeño del sistema financiero en el cual Grupo Aval posee sus inversiones. De acuerdo con su actividad principal, la empresa no posee ningún tipo de competidor ni un mercado específico.

2.14.3 Factores Administrativos Año 2000.

En lo que se relaciona con hardware y software se llevaron a cabo procedimientos de investigación, análisis y pruebas coordinadas de su tecnología informática, encontrando que la infraestructura de la sociedad es muy sencilla y no posee dispositivos especiales que puedan producir alteraciones a la normal operación de la sociedad cuando ocurrió el cambio de milenio.

En lo relacionado con los aspectos contables, se realizó una capacitación, teniendo en cuenta que como resultado de la calidad de matriz que adquirió la sociedad se deben consolidar los estados financieros con las sociedades controladas.

2.14.4 Otros Factores.

En virtud del Acuerdo de Accionistas suscrito por Grupo Aval, relacionado con el crédito otorgado por un grupo de bancos internacionales liderado por el Morgan Guaranty Trust Company of New York ("MGT") a la sociedad Shares and Business Inc. (el "Crédito S & B"), cuyo saldo original fue de USD\$100.0 millones y cuyo saldo al 30 de Junio de 2000 es de USD\$80.0 millones (\$173,760 millones de pesos mcte convertidos a la tasa de cambio de \$2,139.11) y cuyo desembolso inicial fue en Agosto de 1997, con un vencimiento final en Agosto del 2002, cuya tasa de interés es de Libor + 1.75% pagadera trimestre vencido y contempla amortizaciones de principal a partir del 2001, el Grupo Aval no podrá fusionarse, ni vender, ceder, arrendar o transferir todos o parte sustancial de sus propiedades, activos o ingresos, directa o indirectamente, ya sea en una sola operación, o en una serie de operaciones relacionadas, a menos que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que no haya ocurrido y se mantenga un Evento de Incumplimiento bajo el Crédito S&B, o que la operación respectiva no dé lugar a que se produzca uno de tales eventos.
 - b) Que Grupo Aval continúe cumpliendo sus obligaciones bajo el Acuerdo de Accionistas descrito en el primer párrafo, así como bajo cualquier otro documento relacionado con el Crédito S&B del cual Grupo Aval sea parte, y que,
-

- c) Que en opinión del MGT, la calidad crediticia de Grupo Aval luego de la fusión, consolidación o venta sea al menos equivalente a la existente antes de la realización de tales operaciones.

En virtud del Contrato de Opción Aval, suscrito por Grupo Aval y también relacionado con el Crédito S&B, si ocurre y se mantiene un Evento de Incumplimiento bajo dicho crédito, el MGT está facultado para entregarle a Grupo Aval una Notificación de Compra, ("Put Agreement").

Si ello sucediera, en la fecha que se indique en esa Notificación de Compra, Grupo Aval deberá comprarle a Shares and Business Inc. ("S&B"), el colateral entregado como garantía del crédito S&B (cuotas de interés social que S & B posee en la sociedad Negocios y Acciones Ltda. "N y A") por una cuantía equivalente al Precio de Compra.

El Precio de Compra de las cuotas de N y A de propiedad de S&B será igual a la suma de todos los montos adeudados por S&B bajo el Crédito S&B, incluyendo capital, intereses y otras cuantías, tales como costos de cobranza.

Grupo Aval deberá pagar el Precio de Compra en Dólares a la cuenta de S&B en MGT que este último indique, y no podrá efectuar reclamos en los que se alegue que el Precio de Compra no corresponde al valor de las cuotas de N y A.

De acuerdo con los términos del contrato del Crédito S&B, Grupo Aval ha aceptado que mientras existan obligaciones bajo dicho contrato de crédito, Grupo Aval se compromete a mantener el control, directa e indirectamente de por lo menos el 50% de las acciones en circulación más una acción del Banco de Occidente S.A., Banco de Bogotá S.A. y Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A..

Compromisos Bank of America: En virtud de contratos de crédito celebrados por Administraciones Inmobiliarias S.A. con un grupo de bancos de los cuales es agente Bank of America, Grupo Aval adquirió los siguientes compromisos, vigentes mientras existan saldos adeudados:

- a) Grupo Aval debe tener en todo momento el control de los Bancos de Bogotá S.A. y de Occidente S.A..
 - b) Grupo Aval no podrá pignorar a favor de terceros más del 50% de sus acciones en los Bancos de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. sino con el previo visto bueno y por escrito de los bancos que representen por lo menos el 66 2/3% de la acreencia en el contrato de crédito mencionado.
-

Al 30 de Junio del 2000 Grupo Aval ha entregado 11,967,623 acciones de su propiedad emitidas por el Banco de Bogotá S.A. y 8,113,398 acciones de su propiedad emitidas por el Banco de Occidente en un encargo fiduciario administrado por Fiducor S.A. con el fin de que constituyan parte de la fuente adicional de pago de un crédito del cual es deudora la sociedad Popular Investments S.A. y en el cual son acreedores un grupo de bancos de los cuales es agente el Bank of America. Como contragarantía, Grupo Aval recibió acciones emitidas por Popular Investments S.A. por un valor igual al de las acciones entregadas.

2.15 Relación con Compañías Subordinadas al 30 de Junio del 2000.

La entidad emisora no se encuentra controlada ni directa ni indirectamente por otra sociedad. Grupo Aval a su vez posee el control directo sobre tres (3) sociedades con quienes consolida sus estados financieros: Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco de Bogotá S.A.

Sociedad	Participación %
Banco de Occidente S.A.	72.31
Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A.	59.78
Banco de Bogotá S.A.	63.52

La participación accionaria en otras empresas es la siguiente:

Sociedad	Participación %
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	20.00
Leasing de Occidente S.A.	9.06

En estas empresas posee el control de manera indirecta.

2.16 Principales Inversiones de Grupo Aval.

Grupo Aval participa activamente en el sector financiero a través de sus inversiones. Durante el mes de diciembre de 1998 la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución 02761 y la Superintendencia de Valores mediante Resolución 0945 autorizaron el proceso de escisión-fusión múltiple. En

dicho proceso, en el que se encuentran involucradas 40 sociedades como escidentes y Grupo Aval como beneficiaria, las entidades escidentes transfirieron sin disolverse parte de sus activos, pasivos y patrimonio a favor del Grupo Aval.

Es así como al 30 de Junio del 2000 las principales inversiones de Grupo Aval están conformadas por las empresas sobre las cuales, a continuación se presenta una breve descripción:

2.16.1. BANCO DE BOGOTA

RESEÑA HISTORICA.

El Banco de Bogotá S.A. es un establecimiento bancario, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. en la calle 36 No. 7 – 47. Se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de Noviembre de 1870, de la Notaría Segunda de Bogotá.

Por Escritura Pública No. 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaria 11 de Santa Fe de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 1992 bajo el número 390900 del libro IX, se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. –absorbente- con el Banco del Comercio S.A. entidad absorbida, la cual fue aprobada por la Superintendencia Bancaria mediante Resolución 4949 del 2 de diciembre de 1992, fusión que surtió plenos efectos a partir de la fecha de la escritura inscrita.

OBJETO SOCIAL E INFORMACION DE ACCIONISTAS

El Banco de Bogotá S.A. tiene como objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana. Igualmente realizar las operaciones que los reglamentos de la sociedad, o ésta en sus asambleas generales determinen.

La composición de accionistas al 30 de Junio del 2000 es la siguiente:

Nombre	# de Acciones	% de Participación
Grupo Aval	129,283,277	63.52
Inv. La Cabrera S.A.	17,166,014	8.43
Inv. HariValle S.A.	12,279,642	6.03

El Marañon de Occidente	6,076,152	2.99
Harinera del Valle S.A.	5,999,613	2.95
Comfineg S.A.	2,301,222	1.13
Otros	30,438,917	14.95
Total	203,544,837	100.00

El valor nominal de cada acción es de \$10.00 y el valor patrimonial al 30 de Junio de 2000 es de \$ 4,387.44.

Por documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá del 22 de Diciembre de 1998 bajo el número 00661814 del libro IX, se comunicó que Grupo Aval (sociedad matriz) ejerce una situación de control sobre el Banco de Bogotá S.A.

El Banco de Bogotá S.A. posee control directo sobre las siguientes sociedades nacionales:

- Corporación Financiera Colombiana S.A.
- Almacenes Generales de Deposito Almagora S.A.
- Fiduciaria Bogotá S.A.
- Fiduciaria del Comercio S.A. Fiducomercio S.A.
- Compañía de Bolsa del Comercio S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
- Leasing Bogotá S.A. Compañía de Financiamiento Comercial
- Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Posee participación minoritaria en (entre otras):

- A Toda Hora S.A.

Además posee las siguientes inversiones en las siguientes sociedades del exterior:

- Leasing Porvenir S.A. Panamá
- Banco de Bogotá Finance Corporation
- Banbogotá Inc.
- Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO
- Banco de Bogotá S.A. Panamá
- Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADDEX (Participación minoritaria)
- Banco de Bogotá Nassau Limited (filial del Banco de Bogotá S.A. Panamá)
- Banco de Bogotá Internacional Corporation (filial de Banbogotá Inc)

INFORMACION FINANCIERA

Principales cifras del Balance General:

Cifras en millones de pesos	Junio-00	Diciembre -99
Total Activo	4.981.335	4.913.638
Total Pasivo	4.088.294	4.084.755
Total Patrimonio	893.041	828.883
Utilidad del Período	29.616	125.305

RIESGOS DE LA ENTIDAD

La entidad no presenta riesgos específicos y su desarrollo futuro se enmarca dentro de los aspectos sectoriales que se describen en el punto 2.18.

2.16.2. BANCO DE OCCIDENTE S.A.

RESEÑA HISTORICA

El Banco de Occidente S.A. es un establecimiento bancario, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Su oficina principal se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, en la carrera 4 No. 7-61 / 64.

La constitución se realizó mediante acta de organización del 27 de agosto de 1964 elevada a Escritura Pública 659 del 30 de abril de 1965 de la Notaría Cuarta de Santiago de Cali, bajo la denominación Banco de Occidente.

A finales de 1976 el Banco lanzó su propio sistema de tarjeta de crédito "Credencial", el cual presenta un total de 261.274 tarjetas colocadas y un número de 65.464 establecimientos afiliados.

El Banco de Occidente cuenta actualmente con una importante red de oficinas en el país que alcanza un número de 116 sucursales y agencias, ubicadas en 34 ciudades principales del país, 1 Centro de Pagos y Recaudos en la ciudad de Bogotá, así como un conjunto de entidades nacionales y del exterior que le permiten ofrecer una amplia variedad de servicios relacionados con la actividad financiera, destacándose la dinámica y posicionamiento en el mercado alcanzado por su tarjeta de crédito Credencial. Adicionalmente el Banco respondiendo a la evolución del mercado se ha vinculado como socio o

aportante en empresas orientadas a la prestación del servicio de Banca Electrónica tipo red a nivel nacional como Servibanca, Redeban y ATH.

OBJETO SOCIAL E INFORMACION DE ACCIONISTAS

El Banco de Occidente S.A. tiene como objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana.

La composición de accionistas al 30 de Junio de 2000 era la siguiente:

Accionista	Acciones	Participación (%)
Grupo Aval	76,222,906	72.31
Inversiones Trafalgar Ltda	6,832,983	6.48
Inversiones La Cabrera S.A.	3,854,743	3.66
Otros con participaciones menores	18,494,736	17.55
Total	105,405,368	100.00

Según consta en documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 22 de Diciembre de 1998, Grupo Aval ejerce una situación de control sobre el Banco de Occidente S.A..

El Banco de Occidente S.A tiene inversiones directas en las siguientes sociedades principalmente:

- Almacenes Generales de Depósito Alocidente S.A.
- Valores de Occidente S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
- Fiduciaria de Occidente S.A.
- Ventas y Servicios S.A.
- Banco de Occidente Panamá S.A.
- Occidental Bank And Trust Int. Ltd.
- Leasing de Occidente S.A.
- A Toda Hora S.A.
- Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
- Corporación Financiera Colombiana S.A.
- Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A.
- Corporación Financiera del Valle S.A.

INFORMACION FINANCIERA

Cifras en millones de pesos	Junio-00	Diciembre -99	Diciembre -98
Total Activo	2.618.168	2.594.827	2.216.121
Total Pasivo	2.265.638	2.276.262	1.849.929
Total Patrimonio	415.530	318.565	366.192
Utilidad del Período	7.020	38.063	81.594

Principales cifras de Balance General:

El valor patrimonial de la acción al 30 de Junio de 2000 es de \$3,942.21.

RIESGOS DE LA ENTIDAD

La entidad no presenta riesgos específicos y su desarrollo futuro se enmarca dentro de los aspectos sectoriales que se describe en el punto 2.18.

2.16.3. AV VILLAS

RESEÑA HISTORICA

La Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A. es un establecimiento de crédito, con domicilio principal en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. en la carrera 13 No. 27 - 47, piso 24.

La Corporación fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de octubre de 1972, según resolución No.2852 de esa fecha emanada de la Superintendencia Bancaria y protocolizada con la Escritura Pública No.5700 del 24 de noviembre de 1972 de la Notaría Quinta de Santa Fe de Bogotá, D.C. La Superintendencia Bancaria, mediante Resolución No.3352 del 21 de agosto de 1992 protocolizada mediante Escritura Pública 7815 del 7 de octubre de 1992 de la Notaría Quinta de Santa Fe de Bogotá D.C., renovó la autorización para desarrollar sus operaciones.

Por documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá del 22 de diciembre de 1998, inscrito en la misma fecha bajo el número 00661816 del libro XI, se comunicó que la sociedad matriz Grupo Aval ha

configurado situación de control con la Corporación. Por Escritura Pública No. 160 de enero 28 de 2000 de la Notaría 23 de Santafé de Bogotá, la Corporación cambió su razón social a Corporación de Ahorro y Vivienda AV VILLAS.

OBJETO SOCIAL E INFORMACION DE ACCIONISTAS

La Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A. tiene como objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las corporaciones de ahorro y vivienda con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestos por las leyes, especialmente por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las disposiciones concordantes y demás que lo adicionen o reformen.

La composición de accionistas al 30 de Junio de 2000 era la siguiente:

Accionista	Acciones	Participación (%)
Grupo Aval	48,418,309	59.78
Banco de Bogotá	15,454,497	19.08
Banco de Occidente	12,697,317	15.67
Otros	4,427,335	5.46
Total	80,997,458	100.00

El valor nominal de cada acción es de \$ 100 y el valor patrimonial al 30 de Junio del 2000 es de \$2,769.44.

La Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas S.A. no posee el control sobre ninguna sociedad.

INFORMACION FINANCIERA

Principales cifras del Balance General:

Cifras en millones de pesos	Junio/30/00	Diciembre -99	Diciembre -98
Total Activo	3.392.443	2.114.208	2.018.827
Total Pasivo	3.181.623	1.996.681	1.864.597
Total patrimonio	210.820	117.527	154.230
Utilidad del Período	(9.268)	(30.346)	(22.675)

RIESGOS DE LA ENTIDAD

La entidad no presenta riesgos específicos y su desarrollo futuro se enmarca dentro de los aspectos sectoriales que se describe en el punto 2.18.

Sin embargo, es importante mencionar que el 28 de enero del 2000 la Corporación de Ahorro y Vivienda Las Villas absorbió mediante fusión a Ahorramás Corporación de Ahorro y Vivienda y cambió su denominación social por la de AV Villas S.A.; con el fin de consolidar una entidad líder en el mercado nacional, ampliando su capacidad operacional en el mercado colombiano. La corporación fusionada cuenta con activos superiores a \$3.4 billones, depósitos por \$3.0 billones, \$228,000 millones de patrimonio e importantes provisiones para la protección de sus activos. Así mismo cuenta con una amplia red de más de 240 oficinas, con una clientela con más de 2,4 millones de usuarios, constituyendo una de las entidades especializadas más fuertes del sistema.

2.16.4. PORVENIR S.A.

RESEÑA HISTORICA

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A. es una sociedad anónima sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. en la carrera 13 No. 27 - 75.

Fue constituida mediante Escritura Pública No.5307 de la Notaría Veintitrés de Bogotá el 22 de Octubre de 1991.

OBJETO SOCIAL E INFORMACION DE ACCIONISTAS

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A. tiene como objeto social la administración de fondos de pensiones obligatorias, pensiones voluntarias y de cesantías, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que lo complementen, sustituyan o adicionen.

La composición de accionistas al 30 de Junio de 2000 es la siguiente:

Accionista	Acciones	Participación (%)
Banco de Bogotá S.A.	7,064,318	26.32
Grupo Aval	5,368,006	20.00
Provida Internacional S.A.	5,367,799	20.00
Banco de Occidente S.A.	5,049,812	18.82
Fidubogotá S.A.	2,328,740	8.68
Fiduoccidente S.A.	1,659,851	6.18
Otros	211	0.00
Total	26,838,737	100.00

El valor nominal de cada acción es de \$1,000.00 y el valor patrimonial a Junio de 2000 es de \$3,692.25.

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A. no posee el control sobre ninguna sociedad.

INFORMACION FINANCIERA

Principales cifras del Balance General:

Cifras en millones de pesos	Junio-00	Diciembre -99	Diciembre -98
Total Activo	118.257	90.546	57.469
Total Pasivo	19.966	15.33	16.198
Total patrimonio	98.292	74.613	41.087
Utilidad del Período	17.666	29.302	12.464

RIESGOS DE LA ENTIDAD

La entidad no presenta riesgos específicos y su desarrollo futuro se enmarca dentro de los aspectos sectoriales que se describe en el punto 2.18.

2.16.5. LEASING DE OCCIDENTE S.A.

RESEÑA HISTORICA

Leasing de Occidente S.A. es una Compañía de financiamiento comercial con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. en la carrera 13 No.26-45

piso 12. Se constituyó mediante Escritura Pública No.5006 del 6 de Agosto de 1981.

Por Escritura Pública No.0002 del 3 de enero de 1994, la sociedad se convirtió en Compañía de Financiamiento Comercial.

Por Escritura Pública No.12917 del 23 de Diciembre de 1997, absorbió por fusión a Leasing del Comercio. Por Escritura Pública No.12982 del 30 de Diciembre de 1997, absorbió por Fusión a Leasing Bogotá S.A. Por Escritura Pública No.3420 del 31 de Marzo de 1998, fusionó por vía de adquisición a Leasing Boyacá S.A.

En Mayo de 1998 la Superintendencia Bancaria autorizó la fusión por absorción de Leasing de Occidente y de Progreso Leasing, protocolizada por Escritura Pública No.8131 del 31 de Julio de 1998.

Por Escritura Pública No.7508 del 15 de Julio de 1998 se protocolizó la adquisición del 100% de Multileasing S.A. por parte de Progreso Leasing.

OBJETO SOCIAL E INFORMACION DE ACCIONISTAS

Su objeto social es el de realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento Comercial podrá realizar operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes de ahorros, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

La composición de accionistas al 30 de Junio del 2000 es la siguiente:

Accionista	Acciones	Participación (%)
Corporación Financiera Colombiana S.A.	116,363,187	45.24
Banco de Occidente S.A.	78,690,593	30.59
Grupo Aval	23,311,198	9.06
Seguros Alfa S.A.	17,818,983	6.93
Seguros de Vida Alfa S.A.	15,010,026	5.84
Vimodernas S.A.	6,011,089	2.34
Otros	4,152	0.00
Total	257,209,228	100.00

El valor nominal de cada acción es de \$100.00 y el valor patrimonial al 30 de Junio de es de \$131.62.

INFORMACION FINANCIERA:

Cifras en millones de pesos	Junio//00	Diciembre -99	Diciembre -98
Total Activo	356.248	365.840	394.057
Total Pasivo	33.853	332.914	357.881
Total patrimonio	322.395	32.926	36.176
Utilidad del Período	(1.592)	(11.165)	(1.517)

RIESGOS DE LA ENTIDAD

La entidad no presenta riesgos específicos y su desarrollo futuro se enmarca dentro de los aspectos sectoriales que se describe en el punto 2.18.

2.16.6. Otras Inversiones

De igual forma, Grupo Aval tiene otras inversiones por \$15,201.2 millones, representadas principalmente en bonos de entidades financieras.

2.17 Información Eventual

Durante los últimos dos (2) años la Compañía ha informado los siguientes eventos a la Superintendencia de Valores como información eventual:

- Septiembre 30 de 1998: Reforma del proyecto de escisión múltiple en el que participó Grupo Aval Acciones y Valores S.A. como beneficiaria de otras sociedades que se escindieron. El acta de la Asamblea donde fue aprobada dicha reforma se envió a la Superintendencia de Valores el 8 de Octubre de 1998.
- Diciembre 15 de 1998: Culminación del proceso de escisión. Escritura Pública 5.298 del 14 de Diciembre de 1998 inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá ese mismo día.
- Diciembre 17 de 1998: Reforma de Estatutos. Se cambió el valor nominal de la acción de \$100.00 a \$1.00. Escritura Pública 5.359 del 16 de Diciembre de 1998.

- Marzo 8 de 1999: Proyecto de distribución de utilidades que fue sometido y aprobado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo de 1999. El acta de la Junta Directiva correspondiente fue enviada a Superintendencia de Valores el 16 de Marzo y el de la Asamblea General de Accionistas el 14 de Abril de los corrientes.
- Marzo 23 de 1999: Emisión de bonos ordinarios por un valor de \$150,000,000,000.00.
- Septiembre 9 de 1999: Proyecto de distribución de utilidades que fue sometido y aprobada en la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de Septiembre de 1999.
- Septiembre 30 de 1999: intención de algunos accionistas de Grupo Aval de vender su participación en la sociedad en una cuantía que en principio corresponde al 10% del total de las acciones en circulación.
- Octubre 8 de 1999: Operación en la Bolsa de Bogotá sobre un porcentaje aproximado del 15% del total de las acciones en circulación. No conllevó cambio de beneficiario real de las acciones.
- Marzo 31 del 2000. Proyecto de distribución de utilidades que fue remitido y aprobado en la Asamblea de Accionistas el 31 de Marzo del 2000.

2.18 Aspectos Sectoriales.

Las condiciones bajo las cuales se desenvolverán las entidades financieras en los próximos años dependen del buen logro de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre el crecimiento económico. En todo caso, no se espera una reactivación que implique crecimientos del PIB superiores al 4% antes del año 2001.

El sector financiero colombiano desde 1997 y durante 1998 y 1999 y el 2000 ha enfrentado dificultades por las condiciones del mercado financiero y cambiario, así como por el deterioro general de la actividad económica, afectando la calidad de sus activos de riesgo. Las crecientes utilidades logradas por el sector en general hasta 1997, se transformaron en pérdidas durante 1998, 1999 y el 2000.

Al comparar el desempeño en 1999 de las entidades crediticias subordinadas de Grupo Aval: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Leasing de Occidente, con el desempeño del sector bancario (incluyendo bancos, corporaciones de ahorro y vivienda y compañías de leasing) en general, los resultados del Grupo Aval son sumamente favorables debido a una buena gestión en la medición del riesgo crediticio y una política sana en el manejo de la cartera.

Durante 1999, las entidades bancarias públicas reportaron pérdidas por valor de 1 billón 736,000 millones y las entidades bancarias privadas reportaron pérdidas por \$320,000 millones de pesos para un total acumulado de pérdidas por 2 billones 56,000 millones de pesos. Sin embargo, durante el mismo periodo las entidades bancarias de Grupo Aval registraron utilidades por \$65,300 millones de pesos aproximadamente. Si a este valor se le agregan las utilidades de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir, la utilidad total asciende a \$94,600 millones aproximadamente.

El sector financiero viene experimentando cada vez una mayor competencia, agudizada con la entrada de bancos extranjeros al mercado colombiano. Esta tendencia, unida a la situación económica y financiera descrita, ha conducido a procesos de fusiones, adquisiciones y en algunos casos liquidaciones de entidades. Así mismo se ha ido consolidando una tendencia hacia la banca universal para ofrecer al cliente un paquete integral de productos y servicios financieros.

La mayor competencia entre los intermediarios financieros y la situación macroeconómica, han conducido a una reducción en el margen de intermediación sobre activos y en la rentabilidad del sistema financiero.
